



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Núm. 60 - Año VI - Legislatura II - 25 de octubre de 1988

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.2. Propositiones de Ley

Criterio de la Diputación General de Aragón en relación con la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre Patrimonio Agrario de la Comunidad 1015

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición de Ley relativa al Patrimonio Agrario de la Comunidad 1015

2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 37/88, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista, sobre la inclusión de la autovía Zaragoza-Teruel en el Plan General de Carreteras que se está elaborando 1015

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 16/88, formulada por el Portavoz del G.P. de Alianza Popular, Sr. Cristóbal Montes, sobre la anunciada televisión autonómica aragonesa 1016

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 243/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Yubero Burillo, relativa a los mataderos municipales 1017

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Propositiones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 30/88, relativa a solicitar de las Cortes de Aragón un pronunciamiento en solicitud del cese del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida 1017

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes ante la Comisión Agraria ... 1018

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 14 y 15 de abril de 1988 1018

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía los días 19 y 29 de septiembre de 1988 1026

6.2. Composición de los órganos de la Cámara

Adscripción del Diputado Sr. Nivelá Vicente al G.P. Mixto 1027

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.2. Propositiones de Ley

Criterio de la Diputación General de Aragón en relación con la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre Patrimonio Agrario de la Comunidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 19 de octubre de 1988, ha conocido de la certificación remitida por la Diputación General de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 del Reglamento de la Cámara, del acuerdo de su Consejo de Gobierno de no manifestar objeción alguna a la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre Patrimonio Agrario de la Comunidad, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social y publicada en el BOCA núm. 54, de 5 de octubre de 1988.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 19 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Ana María Cortés Navarro, Secretaria del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón:

CERTIFICO

Que el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión del día 4 de octubre de 1988, adoptó entre otros un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

«En relación con la Proposición de Ley sobre el Patrimonio Agrario de la Comunidad, presentada por el Portavoz del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, y remitida a esta Diputación General de Aragón por escrito del Sr. Presidente de las Cortes de fecha 28 de septiembre de 1988, el Consejo de Gobierno de la Diputación

General de Aragón adopta el acuerdo de no manifestar objeción alguna a la toma en consideración de la citada Proposición de Ley.»

Y para que así conste y su remisión al Excmo. Sr. Presidente de las Cortes de Aragón a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.

La Secretaria del Consejo de Gobierno
ANA MARIA CORTES NAVARRO

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición de Ley relativa al Patrimonio Agrario de la Comunidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 20 de octubre de 1988, acordó la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa al Patrimonio Agrario de la Comunidad, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social, y publicada en el BOCA núm. 54, de 5 de octubre de 1988.

La Mesa de las Cortes de Aragón ha ordenado, de conformidad con lo establecido en el artículo 132.5 del Reglamento de la Cámara, su remisión a la Comisión Agraria para su tramitación y la apertura del plazo de presentación de enmiendas.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de 15 días hábiles, que finalizará el próximo día 12 de noviembre, para presentar enmiendas a esta Proposición de Ley.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 37/88, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista, sobre la inclusión de la autovía Zaragoza-Teruel en el Plan General de Carreteras que se está elaborando.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 19 de octubre de 1988, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 37/88, presentada por el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, sobre la inclusión de la autovía Zaragoza-Teruel en el Plan General de Carreteras que se está elaborando, acordando su tramitación ante el Pleno de la

Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 8 de noviembre, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 19 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Juan Antonio Bolea Foradada, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, de conformidad con los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la inclusión de la autovía Zaragoza-Teruel en el Plan General de Carreteras que se está elaborando, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La articulación del territorio aragonés pasa por tener una buena red de carreteras. En la actualidad, las comunicaciones entre Zaragoza y Teruel y entre esta ciudad y la Comu-

nidad Valenciana son deplorables y aunque se están realizando obras de acondicionamiento, que indudablemente mejorarán la situación actual, estas obras por sus características, que hubieran podido ser suficientes hace diez años, se han quedado obsoletas para el tráfico y las condiciones de los vehículos actuales, no siendo por lo tanto las adecuadas para hacer realidad el eje norte-sur de Aragón, que sería la auténtica autovía de Aragón.

Las recientes declaraciones del Ministro de Obras Públicas, que no contemplan la construcción de la autovía Zaragoza-Teruel-Mediterráneo en el Plan de Carreteras que se está elaborando, condenan a Teruel, a todo Aragón e incluso a todo el tráfico del norte de España que se dirige al Levante (Valencia, Alicante, Murcia, etc.) a padecer unas carreteras impropias de la importancia de la vía considerada, impidiendo la articulación del territorio aragonés, al que hemos hecho referencia; es por ello que el Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitando la inclusión de la autovía Zaragoza-Teruel en el Plan General de Carreteras que se está elaborando, buscando para ello las soluciones y ayudas que dentro de sus posibilidades sean factibles.

Zaragoza, 18 de octubre de 1988.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 16/88, formulada por el Portavoz del G.P. de Alianza Popular, Sr. Cristóbal Montes, sobre la anunciada televisión autonómica aragonesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 19 de octubre de 1988, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 16/88, formulada por el Portavoz del G.P. de Alianza Popular, Sr. Cristóbal Montes, sobre la anunciada televisión autonómica aragonesa.

Se ordena su publicación en aplicación del artículo 157 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Angel Cristóbal Montes, Portavoz del Grupo Parla-

mentario de Alianza Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación sobre la anunciada televisión autonómica aragonesa.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En fechas recientes se han producido significativos anuncios de que la televisión autonómica aragonesa podría estar en funcionamiento en el plazo de dos años, y de que ello supondría la puesta en práctica de un modelo mixto en el que estarían presentes las exigencias públicas y los intereses privados.

Como la Diputación General no ha adelantado ninguna actuación importante en tal sentido, como el pacto político que tiene suscrito el Partido que la sustenta con otra formación partidista no parece posibilitar en exceso semejante objetivo, y como ni en el Estatuto de Radio Televisión de 1980 ni en la Ley de organización y control parlamentario de la corporación aragonesa de radio y televisión de 1987 puede encontrar fácil acomodo ese modelo público-privado de televisión que se anuncia, el Diputado que suscribe formula la siguiente

INTERPELACION

¿Es cierto que la Diputación General de Aragón contem-

pla la implantación en nuestro territorio de la televisión autonómica antes de que transcurran dos años?

¿Ha estudiado la Diputación General de Aragón la forma de solucionar los problemas de encaje legal con la Ley estatal de 1980 y la aragonesa de 1987 que plantearía un modelo de televisión público-privada como el que, al parecer, se adelanta?

¿Va a enviar la Diputación General a las Cortes de Ara-

gón un proyecto de ley por el que se derogue o modifique la Ley de organización y control parlamentario de la corporación aragonesa de radio y televisión, de 15 de abril de 1987?

Zaragoza, 10 de octubre de 1988.

El Diputado
ANGEL CRISTOBAL MONTES

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 243/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Yubero Burillo, relativa a los mataderos municipales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 243/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Yubero Burillo, sobre los mataderos municipales.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 19 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Yubero Burillo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los mataderos municipales.

ANTECEDENTES

Conocidas las respuestas a las Preguntas 8/88 y 146/88.

PREGUNTA

¿Qué programa de actuación tiene su Departamento sobre los mataderos municipales en lo referente a la adecuación a la normativa vigente?

Zaragoza, 6 de octubre de 1988.

El Diputado
JOSE YUBERO BURILLO

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Propositiones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 30/88, relativa a solicitar de las Cortes de Aragón un pronunciamiento en solicitud del cese del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 19 de

octubre de 1988, ha admitido a trámite el escrito del Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley núm. 30/88, relativa a solicitar de las Cortes de Aragón un pronunciamiento en solicitud del cese del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, Sr. Sáenz de Cosculluela, publicada en el BOCA núm. 46, de 22 de junio de 1988.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes ante la Comisión Agraria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en su sesión de 19 de octubre de 1988, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes ante la Comisión Agraria, formulada por los GG.PP. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y So-

cialista, al amparo del artículo 154 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es informar sobre los términos en los que se está llevando a cabo el proceso de enajenación de la finca «Vedado Bajo del Horno».

El plazo de quince días a que se refiere el artículo 154.4 del Reglamento comenzará a contar desde la fecha de publicación de dicha solicitud en el BOCA, de conformidad con la Resolución de la Presidencia sobre comparecencia de los miembros de la Diputación General de Aragón, de 22 de octubre de 1984.

Zaragoza 19 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de las sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 14 y 15 de abril de 1988 .

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 20 de octubre de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de los días 14 y 15 de abril de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 20 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 14 de abril de 1988, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria con el orden del día que se adjunta como anexo, que tiene como único punto el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por el Vicepresidente Primero, Sr. Pina Cuenca, y por los Secretarios Primero y Segundo, Sres. Noguera Doñate y Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de la Sra. Serrano Serrano, del G.P. Socialista, y del Sr. Til Mata, del G.P. de Alianza

Popular, excusando este último su asistencia. Actúa como Letrado D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara. Se encuentran presentes también todos los señores Consejeros de la Diputación General.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado Sr. Rodríguez Furriel, quien procede, en nombre de la Comisión de Economía, a presentar a la Cámara el Dictamen elaborado por dicha Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

Finalizada la intervención del Sr. Rodríguez Furriel, se entra en el debate y votación del articulado, sometiendo el Sr. Presidente a votación, en primer lugar, el artículo 1 del Proyecto de Ley, que es aprobado por unanimidad de los Diputados presentes en la Cámara.

Con el mismo resultado son aprobados también los artículos 3 y 4.

Seguidamente el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, defiende la enmienda núm. 18, que propone la introducción de un artículo 18 bis, interviniendo en turno en contra el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Forcén Bueno, y consumiendo su turno de réplica el Sr. de las Casas Gil.

Sometida a votación la enmienda núm. 18, es rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y seis en contra.

Se entra a continuación en el debate de los votos particulares presentados por el G.P. Aragonés Regionalista al artículo 5 del Proyecto de Ley, interviniendo, en nombre de dicho Grupo, el Diputado Sr. Forcén Bueno, quien comunica a la Cámara la retirada del voto particular presentado frente a la enmienda núm. 19, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, procediendo, seguidamente, a defender los votos particulares presentados frente a las enmiendas núms. 29, del G.P. Convergencia Alternativa de

Aragón-Izquierda Unida; 20, del G.P. de Alianza Popular, y 28, del G.P. Socialista.

En turno en contra de estos votos particulares intervienen, respectivamente, los Diputados Sres. de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Rodríguez Furriel, del G.P. de Alianza Popular, y Hernández Tornos, del G.P. Socialista.

Finalizadas estas intervenciones toma la palabra el Sr. Bolea Foradada para solicitar que dichos votos particulares se sometan a votación de forma conjunta, señalando el Sr. Presidente que para realizar dicha votación conjunta es necesaria la unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios, por lo que procede a preguntar al respecto a los Portavoces de dichos Grupos. Al no existir unanimidad, se someten a votación separadamente, siendo rechazados por veinticuatro votos a favor y treinta y nueve en contra.

Sometido a votación el artículo 5, es aprobado por treinta y nueve votos a favor, dieciocho en contra y seis abstenciones.

A continuación el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Forcén Bueno defiende el voto particular de su Grupo frente a la enmienda núm. 31, del Diputado del G.P. Socialista Sr. Biescas Ferrer, interviniendo en turno en contra el Diputado enmendante. Tras la réplica del Sr. Forcén Bueno desde el escaño, consume su turno de dúplica el Sr. Biescas Ferrer.

Sometido a votación este voto particular, es rechazado por veinticinco votos a favor, veintisiete en contra y doce abstenciones.

El artículo 5 bis es aprobado por veintisiete votos a favor, veinticinco en contra y doce abstenciones.

A continuación se procede a someter a votación los artículos 6, 7 y 8, respectivamente, a los cuales no se ha mantenido ninguna enmienda, siendo aprobado cada uno de ellos por unanimidad de los sesenta y cuatro Diputados presentes en la Cámara.

El Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Forcén Bueno defiende, seguidamente, el voto particular presentado por su Grupo frente a la enmienda núm. 39, del G.P. Socialista, interviniendo en turno en contra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos.

Sometido a votación este voto particular, es rechazado por diecinueve votos a favor y cuarenta y cuatro en contra.

En votación de conjunto del artículo 9, es aprobado por cuarenta y cuatro votos a favor y diecinueve en contra.

Al artículo 10, que fue suprimido en Ponencia, se han presentado tres votos particulares del G.P. Aragonés Regionalista, frente a las enmiendas núms. 40, del G.P. Socialista; 41, del G.P. de Alianza Popular, y 42, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Toma la palabra el Diputado Sr. Forcén Bueno para comunicar a la Cámara la retirada de estos tres votos particulares.

A continuación son sometidos a votación los artículos 11, 12 y 13, respecto de los cuales no se ha mantenido ninguna enmienda, siendo aprobado cada uno de ellos por unanimidad de todos los Diputados presentes en la Cámara.

El Sr. de las Casas Gil manifiesta, a continuación, que la enmienda núm. 45, presentada por su Grupo, es retirada.

Toma la palabra, seguidamente, desde el escaño, el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, quien señala que en el artículo 14.1 se hace alusión al Real Decreto 1344/84, de 4 de julio, que ha sido derogado por el Real Decreto 236/88, de 4 de marzo. Pregunta el Sr. Merino y Hernández al Letrado Mayor de la Cámara si se debe entender como ya rectificadas directamente

esa referencia normativa o si exigiría una enmienda de transacción «in voce».

Tras la intervención del Sr. Letrado Mayor para responder a la consulta formulada por el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, toma éste nuevamente la palabra para proponer a la Cámara que esta modificación se lleve a cabo por acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios mediante una enmienda transaccional.

Preguntados por el Sr. Presidente todos los Grupos Parlamentarios sobre si tenían inconveniente en introducir esta corrección técnica, ninguno de ellos manifiesta objeción al respecto, sometiéndose seguidamente a votación el artículo 14, que es aprobado al votar a favor todos los Diputados presentes en la Cámara.

Sometido a votación el artículo 15, al cual no se ha mantenido ninguna enmienda, es también aprobado con el voto favorable de todos los Diputados presentes en la Cámara.

El Sr. Presidente comunica a la Cámara que la enmienda número 47, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al artículo 16, ha sido retirada, por lo que se somete a votación este artículo 16, que es aprobado también por unanimidad de todos los Diputados presentes.

Seguidamente, el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Forcén Bueno defiende la enmienda núm. 48, que propone la introducción de un nuevo artículo 16 bis, interviniendo en turno en contra de la enmienda los Diputados Sres. de las Casas Gil, del Grupo Parlamentario CAA-IU; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y Rodríguez Furriel, del G.P. de Alianza Popular.

Toma la palabra a continuación la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sra. Cortés Navarro, respondiendo desde el escaño los Diputados Sres. de las Casas Gil, Baquedano García y Arola Blanquet. Finalmente, la Sra. Consejera hace uso de la palabra para responder a los tres Diputados intervinientes.

Sometida a votación la enmienda núm. 48, es rechazada por dieciocho votos a favor y cuarenta y cinco en contra, procediendo a continuación el Sr. Presidente a suspender la sesión durante diez minutos.

Reanudada la misma, toma la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, quien defiende conjuntamente las enmiendas núms. 49, 50, al artículo 17, y la núm. 54, al artículo 18.

Tras la intervención del Sr. de las Casas Gil, y al no desear ningún Grupo hacer uso del turno en contra de estas enmiendas, se someten a votación de forma separada las enmiendas núms. 49 y 50, que son rechazadas por dos votos a favor y sesenta y dos en contra.

El voto particular planteado por el G.P. Aragonés Regionalista frente a la enmienda núm. 51 es retirado.

Sometido a votación el artículo 17, es aprobado por sesenta y tres votos a favor y dos en contra.

El Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Forcén Bueno defiende el voto particular presentado por su Grupo frente a la enmienda núm. 52, interviniendo en turno en contra el Portavoz del Grupo parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil.

Sometido a votación este voto particular, es aprobado por treinta y cuatro votos a favor y veintiséis en contra.

El G.P. Aragonés Regionalista renuncia a la defensa del voto particular frente a la enmienda núm. 53, por lo que es sometido directamente a votación, siendo aprobado por treinta y cuatro votos a favor y veintiséis en contra.

Habiendo defendido anteriormente el Portavoz del Gru-

po parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, la enmienda núm. 54, es sometida a votación, siendo rechazada por dos votos a favor, treinta y seis en contra y veinticinco abstenciones.

En votación de conjunto del artículo 18, éste es aprobado por sesenta votos a favor y dos en contra.

Sometidos a votación de forma separada los artículos 19 y 20, son aprobados con el voto a favor de todos los Diputados presentes en la Cámara.

El Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Forcén Bueno toma la palabra para manifestar que su Grupo retira el voto particular frente a la enmienda núm. 55, que se ha incorporado como artículo 20 bis en el texto.

Sometido a votación el artículo 20 bis, es aprobado por treinta y siete votos a favor y veinticinco en contra.

El artículo 21 es aprobado con el voto favorable de todos los Diputados presentes en la Cámara.

El Portavoz del Grupo parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, defiende la enmienda núm. 59, que propone la introducción de un artículo 21 bis, interviniendo en turno en contra el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Forcén Bueno.

Finalizada la intervención del Sr. Forcén Bueno, el Sr. de las Casas Gil manifiesta que su Grupo retira esta enmienda.

Se entra a continuación en el debate de las enmiendas presentadas al artículo 22, tomando la palabra, en primer lugar, el Portavoz del Grupo parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, quien manifiesta que su Grupo retira la enmienda núm. 61, señalando que manifestarán su postura respecto a la enmienda núm. 60 una vez que intervenga el representante del G.P. Aragonés Regionalista al respecto.

El Sr. Forcén Bueno interviene seguidamente para manifestar que su Grupo no acepta la enmienda núm. 60, haciendo uso de la palabra a continuación el Sr. de las Casas Gil para señalar que su Grupo retira la citada enmienda.

Sometido a votación el artículo 22, es aprobado con el voto favorable de todos los Diputados presentes en la Cámara.

El Sr. de las Casas Gil defiende, a continuación, la enmienda núm. 63, que propone la introducción de un artículo 22 bis, siendo rechazada por ocho votos a favor, treinta en contra y veinticinco abstenciones.

Los artículos 23 y 24, a los cuales no se mantiene ninguna enmienda, son aprobados con el voto favorable de todos los Diputados presentes en la Cámara.

Respecto al artículo 25, el Portavoz del Grupo parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, manifiesta que su Grupo retira la enmienda núm. 68, procediendo a la defensa de la enmienda núm. 64, que es rechazada por dos votos a favor, cincuenta y cinco en contra y siete abstenciones.

Sometido a votación el artículo 25, es aprobado por cincuenta y ocho votos a favor y seis abstenciones.

El artículo 26, al cual no se mantiene ninguna enmienda, es aprobado con el voto favorable de todos los Diputados presentes en la Cámara.

Se entra a continuación en el debate de las enmiendas presentadas al artículo 27, tomando la palabra, en primer lugar, desde el escaño, el Portavoz del Grupo parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, para la defensa de la enmienda núm. 79, señalando que su Grupo retira la enmienda núm. 80.

Seguidamente, el Diputado del G.P. Socialista procede a la defensa de la enmienda núm. 76.

En turno en contra de estas dos enmiendas interviene el

Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Forcén Bueno, replicando el Sr. de las Casas desde el escaño.

Sometida a votación la enmienda núm. 79, es rechazada al votar en contra todos los Diputados presentes en la Cámara.

Asimismo es rechazada la enmienda núm. 76 por veinticinco votos a favor y treinta y seis en contra.

En votación de conjunto del artículo 27, es aprobado con el voto favorable de todos los Diputados presentes en la Cámara.

El artículo 28 es aprobado igualmente por unanimidad de todos los Diputados presentes.

Se entra a continuación en el debate del voto particular presentado por el G.P. Aragonés Regionalista frente a la enmienda núm. 83, del Diputado del G.P. Socialista Sr. Biescas Ferrer, manifestando el Diputado Sr. Forcén Bueno, desde el escaño, que su Grupo retira este voto particular.

Sometido a votación el artículo 29, es aprobado con el voto favorable de todos los Diputados presente en la Cámara.

La enmienda núm. 84, del Grupo Parlamentario CAA-IU, que propone la introducción de un artículo 29 bis, es defendida por el Portavoz de este Grupo, Sr. de las Casas Gil, interviniendo en turno en contra, desde el escaño, el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Forcén Bueno.

Sometida a votación esta enmienda, es aprobada por treinta y dos votos a favor y veintinueve en contra.

Respecto al artículo 30, el Diputado Sr. Forcén Bueno defiende el voto particular presentado por el G.P. Aragonés Regionalista frente a la enmienda núm. 85, interviniendo en turno en contra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos.

Finalizada la intervención del Diputado Socialista, toma la palabra, desde el escaño, el Sr. Forcén Bueno para manifestar que su Grupo retira el citado voto particular.

Sometido a votación el artículo 30, es aprobado por unanimidad de todos los Diputados presentes en la Cámara.

Seguidamente son sometidas a votación, de forma separada, las disposiciones adicionales primera, segunda y tercera, a las cuales no se mantiene ninguna enmienda, siendo aprobadas por unanimidad de todos los Diputados presentes en la Cámara.

Respecto a la disposición adicional cuarta, el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Forcén Bueno defiende conjuntamente los votos particulares frente a las enmiendas núms. 89, del G.P. de Centro Democrático y Social; 90, del G.P. de Alianza Popular; 91, del Diputado del G.P. Socialista Sr. Biescas Ferrer, y 88, del G.P. Socialista, interviniendo en turno en contra los Diputados Sres. Merino y Hernández, por el G.P. de Centro Democrático y Social, Rodríguez Furiel, por el G.P. de Alianza Popular, y Embid Irujo, por el G.P. Socialista.

Sometidos a votación de forma separada los mencionados votos particulares, el formulado frente a la enmienda núm. 89 es rechazado por diecinueve votos a favor y cuarenta y tres en contra, y los formulados frente a las enmiendas núms. 90, 91 y 88, son también rechazados por diecinueve votos a favor y cuarenta y cuatro en contra.

Seguidamente el Portavoz del Grupo parlamentario CAA-IU defiende, desde el escaño, la enmienda núm. 94, que propone la introducción de una disposición adicional quinta. Sometida a votación dicha enmienda, es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y siete en contra.

El voto particular del G.P. Aragonés Regionalista frente a la enmienda núm. 95, que, al ser admitida en Ponencia,

introdujo una disposición adicional sexta, es retirado, sometiéndose a votación esta disposición adicional, que es aprobada por unanimidad de todos los Diputados presentes en la Cámara.

El Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Forcén Bueno defiende el voto particular presentado por su Grupo frente a la enmienda núm. 96, que, al ser admitida en Ponencia, introdujo una disposición adicional séptima. Sometida a votación, es rechazado por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra.

Sometida a votación la disposición adicional séptima, es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintiocho en contra.

Respecto a la disposición transitoria, la enmienda núm. 97, del Grupo parlamentario CAA-IU, es retirada. Sometida a votación dicha disposición transitoria, es aprobada por cincuenta y nueve votos a favor y dos en contra.

Sometida a votación la disposición transitoria nueva, es aprobada por unanimidad de todos los Diputados presentes en la Cámara.

Con este mismo resultado es aprobada la disposición final.

Seguidamente se procede a la votación conjunta de los títulos del Proyecto de Ley, siendo aprobados todos ellos, igualmente, por unanimidad de todos los Diputados presentes en la Cámara.

Respecto al anexo constituido por el primitivo artículo 2 del Proyecto de Ley, el Portavoz del Grupo parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, manifiesta que, al tratarse de una distribución funcional de los gastos, procedería, a su juicio, esperar a que se apruebe el presupuesto de gastos antes de debatir y votar dicho anexo, accediendo la Presidencia a esta solicitud.

Seguidamente se somete a votación el anexo de tasas, que es aprobado por unanimidad de todos los Diputados presentes en la Cámara.

Llegados a este punto del debate, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, se entra en el debate de la Sección 01 del Proyecto de Ley de Presupuestos, concediendo el Sr. Presidente la palabra, en primer lugar, al Portavoz del Grupo Parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, quien procede a la defensa de las enmiendas núms. 101 y 107, a la vez que comunica a la Cámara la retirada de la enmienda núm. 103.

Seguidamente, y desde el escaño, el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, retira, en nombre de su Grupo, la enmienda núm. 102, anunciando que van a votar favorablemente la enmienda correspondiente del Grupo Parlamentario CAA-IU. Procede a continuación a la defensa de la enmienda núm. 106, a la vez que señala que el G.P. de Centro Democrático y Social va a votar favorablemente las enmiendas 101 y 107, presentada por el Grupo Parlamentario CAA-IU.

El Sr. de las Casas Gil toma la palabra para responder al Sr. Merino y Hernández, solicitando la suspensión de la sesión durante unos minutos.

No deseando consumir ningún Grupo Parlamentario el turno en contra de la enmienda núm. 101, es sometida a votación, siendo rechazada por ocho votos a favor y cincuenta y siete en contra. A continuación, el Sr. Presidente suspende la sesión durante tres minutos.

Reanudada la misma, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que se ha presentado ante la Mesa de las Cortes un escrito firmado por los Portavoces de todos los Grupos Par-

lamentarios por el que proponen una enmienda transaccional a la Sección 01, en relación al presupuesto del Justicia de Aragón, en el sentido de reducir 13.000.000 de ptas. en la Sección 11, servicio 01, programa 1211 y número económico 69, y 30.000.000 de ptas. en la Sección 01, servicio 01, programa 1111 y número económico 242, aumentando 43.000.000 de ptas. en la Sección 01, servicio 02 y número económico 242.

Toma la palabra seguidamente el Portavoz del Grupo Parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, para manifestar que su Grupo retira la enmienda núm. 107. Considera, además, el Sr. de las Casas Gil que técnicamente procedería que la distribución por capítulos la realizara la oficina del Justicia, presentándola posteriormente a las Cortes.

Finalizada la intervención del Sr. de las Casas, el Sr. Presidente señala que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 129.3 del Reglamento de la Cámara se va a dar trámite a la propuesta formulada por dicho Diputado.

Sometida a votación la citada enmienda transaccional, es aprobada con el voto favorable de todos los Diputados presentes en la Cámara.

Se entra seguidamente en el debate de las enmiendas presentadas a la Sección 11, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, el Portavoz del Grupo Parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, para la defensa de la enmienda núm. 116, que, sometida a votación, es rechazada por ocho votos a favor y cincuenta y seis en contra.

El Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García toma la palabra a continuación para comunicar que se Grupo retira la enmienda núm. 110.

Para la defensa de las enmiendas 114 y 115 ocupa la tribuna de oradores el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, interviniendo a continuación, en turno en contra, el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez.

Sometidas a votación separadamente estas dos enmiendas, son rechazadas por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra.

Respecto a la Sección 13, el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, manifiesta desde el escaño que su Grupo retira las enmiendas núms. 129 y 141.

Asimismo, y desde el escaño, el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez comunica la retirada de la enmienda núm. 132.

A continuación, el Portavoz del Grupo Parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, defiende conjuntamente las enmiendas núms. 146, 147 y 150, comunicando que retiran la enmienda núm. 152.

En turno en contra de estas enmiendas interviene el Diputado Sr. Esteban Sánchez.

Seguidamente toma la palabra el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Maggioni Casadevall, respondiéndole, desde el escaño, el Portavoz del Grupo Parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil. Finalmente, es el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, quien toma la palabra para responder al Diputado Sr. de las Casas Gil.

Concluido este turno de intervenciones es sometida a votación la enmienda núm. 146, que es aprobada por treinta y dos votos a favor y treinta y uno en contra.

La enmienda núm. 147 es rechazada por dos votos a favor, cuarenta y cinco en contra y seis abstenciones, y la enmienda núm. 150 es también rechazada por dos votos a favor, cincuenta y dos en contra y seis abstenciones.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Gómez Rodríguez, quien defiende conjuntamente las enmiendas núms. 118, 135, 138 y 140, interviniendo en turno en contra de las mismas el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez.

Sometidas a votación separadamente estas enmiendas, son rechazadas todas ellas por seis votos a favor, cincuenta y siete en contra y una abstención.

Respecto a la enmienda núm. 149, el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Rodríguez Furriel solicita, desde el escaño, que pase directamente a votación, siendo aprobada por cuarenta votos a favor, seis en contra y diecinueve abstenciones.

Las enmiendas núms. 130, 133 y 134 son defendidas conjuntamente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Benedicto Gracia, interviniendo en turno en contra de las mismas el Diputado Sr. Esteban Sánchez.

Sometidas a votación estas enmiendas, la núm. 130 es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y cinco en contra; la núm. 133 es también rechazada por veinticinco votos a favor, treinta y cinco en contra y una abstención. Por veintiséis votos a favor y treinta y cinco en contra es también rechazada la enmienda núm. 134.

Se entra seguidamente en el debate de los votos particulares presentados por el G.P. Aragonés Regionalista frente a las enmiendas núms. 128, del G.P. de Centro Democrático y Social; 123, 131, 136, 143, del G.P. Socialista, y frente al texto transaccional elaborado con las enmienda núms. 153, del G.P. Socialista, y 154, 155 y 156, del G.P. de Centro Democrático y Social.

Desde el escaño, el Diputado Sr. Baquedano García toma la palabra para señalar que existe un error en la enmienda núm. 128, en el sentido de que el número económico 779 debe entenderse que es el 769, interviniendo desde el escaño el Sr. Consejero de Economía para manifestar que, ante esa variación, desconoce en este momento si existirá crédito.

El Sr. Baquedano García toma nuevamente la palabra, también desde el escaño, para responder al Sr. Consejero de Economía que, a su juicio, no existe ningún problema para que esta enmienda pueda ser aprobada, puesto que la variación en cuanto a la numeración afecta a la cantidad a incrementar, no a la de disminución.

El Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez toma la palabra a continuación para la defensa de los votos particulares frente a las enmiendas citadas, comunicando que su Grupo retira el voto particular frente a la enmienda núm. 123.

En turno en contra intervienen los Diputados Sres. Baquedano García y Benedicto Gracia, tomando la palabra a continuación el Diputado Sr. Esteban Sánchez, desde el escaño, para responder a los dos Diputados intervinientes, a la vez que comunica la retirada del voto particular frente al texto transaccional elaborado con las enmiendas 153, 154, 155 y 156. Interviene nuevamente el Sr. Baquedano García desde el escaño, respondiéndole, también desde el escaño, el Sr. Esteban Sánchez.

Sometido a votación el voto particular frente a la enmienda núm. 128, es rechazada por diecinueve votos a favor, cuarenta y tres en contra y una abstención.

El voto particular frente a la enmienda núm. 131 es rechazado por veinticuatro votos a favor, veintisiete en contra y once abstenciones.

Asimismo es rechazado el voto particular frente a la en-

mienda núm. 136 por diecinueve votos a favor, treinta y dos en contra y once abstenciones.

Por diecinueve votos a favor y cuarenta y dos en contra es rechazado también el voto particular frente a la enmienda núm. 143.

Finalizada esta votación, solicita la palabra el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, siéndole concedida por el Sr. Presidente.

Para responder a las palabras pronunciadas por al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, intervienen, desde el escaño, los Diputados Sres. Benedicto Gracia y Baquedano García, haciendo uso de la palabra, finalmente, el Diputado Sr. Esteban Sánchez.

Finalizado el debate de la Sección 13, se entra en el debate de la Sección 14, ocupando la tribuna de oradores, en primer lugar, el Portavoz del Grupo Parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, quien, desde el escaño, defiende conjuntamente las enmiendas núms. 139, 160, 175, 178 y 179, solicitando votación conjunta de las enmiendas núms. 139 y 175.

No mostrando objeción ningún Grupo Parlamentario en relación con esta solicitud de votación conjunta formulada por el Sr. de las Casas Gil, se someten a votación conjuntamente ambas enmiendas, siendo rechazadas por dos votos a favor y cincuenta y nueve en contra.

Sometida a votación la enmienda núm. 160, es rechazada por siete votos a favor y cincuenta y cuatro en contra.

La enmienda núm. 178 es rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y cuatro en contra, y la enmienda núm. 179 es asimismo rechazada por siete votos a favor, veintisiete en contra y veinticinco abstenciones.

Finalizadas estas votaciones, el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Gómez Rodríguez procede a la defensa conjunta de las enmiendas núms. 165 y 185, que, sometidas a votación separadamente, son rechazadas por cinco votos a favor, cincuenta y dos en contra y dos abstenciones.

La enmienda núm. 168 del G.P. Socialista es defendida por el Diputado de este Grupo Sr. Guía Mateo, tomando la palabra seguidamente el Diputado Sr. Núñez Diácono para la defensa de la enmienda núm. 181, presentada también por el G.P. Socialista.

Para responder por alusiones al Sr. Núñez Diácono, toma la palabra el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, sucediéndole en el uso de la palabra el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez para consumir el turno en contra de estas dos enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, la núm. 168 es aprobada por treinta y siete votos a favor, veinticinco en contra y dos abstenciones, y la núm. 181 es rechazada por veintisiete votos a favor y treinta y seis en contra.

A continuación toma la palabra el Sr. Esteban Sánchez para manifestar que su Grupo retira el voto particular frente a las enmiendas núms. 173, 180 y 187 del G.P. Socialista.

Se entra seguidamente en el debate de la Sección 15, interviniendo, en primer lugar, el Portavoz del Grupo Parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, para la defensa de la enmienda núm. 197, que, sometida a votación, es rechazada por veinticinco votos a favor y treinta y cuatro en contra.

En relación con las enmiendas núms. 188, 189, 190, 200, 202, 205 y 219, presentadas por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Portavoz de este Grupo, Sr. Merino y Hernández, señala desde el escaño que se retiran las enmiendas núms. 188, 189, 202 y 219, tomando la palabra a continuación el Diputado Sr. Plaza Mayor para la defensa de las enmiendas núms. 190, 200 y 205.

Sometidas a votación separadamente estas enmiendas, la núm. 190 es rechazada por seis votos a favor, treinta y cuatro en contra y dos abstenciones; la núm. 200 es rechazada también por diecisiete votos a favor y cuarenta y seis en contra. Asimismo, es rechazada por seis votos a favor, treinta en contra y veinticinco abstenciones la enmienda núm. 205.

Finalizadas estas votaciones, se suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la misma, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Rodríguez Furriel, para la defensa de las enmiendas núms. 208 y 210.

Sometidas a votación estas enmiendas, la núm. 208 es rechazada por diecisiete votos a favor y cuarenta y dos en contra. Asimismo es rechazada la núm. 210 por doce votos a favor y cuarenta y nueve en contra.

Seguidamente el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez defiende la enmienda núm. 196, interviniendo en turno en contra los Diputados Sres. Rodríguez Furriel y Sierra Pérez.

Sometida a votación la enmienda núm. 196, es rechazada por veinticinco votos a favor, treinta y siete en contra y dos abstenciones.

Finalizada la votación de esta enmienda y siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas del día 15 de abril.

A las diez horas y diez minutos del día 15 de abril de 1988 se reanuda la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistiendo todos los señores Diputados, a excepción de D. Santiago Hernández Tornos y D.^a M.^a Dolores Serrano Serrano, del G.P. Socialista, y de D. Carlos Til Mata, Vicepresidente Segundo, perteneciente al G.P. de Alianza Popular.

En primer lugar, toma la palabra el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez, quien anuncia la retirada de los votos particulares presentados por su Grupo frente a las enmiendas 198, 212, 213, 214, 215, 216 y 217, del G.P. de Centro Democrático y Social, procediendo, a continuación, a la defensa de los votos particulares frente a las enmiendas núms. 194, del G.P. de Alianza Popular, y 195 y 204, del G.P. Socialista.

En turno en contra del voto particular frente a la enmienda núm. 194 interviene el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Rodríguez Furriel, sucediéndose a continuación la réplica del Sr. Esteban Sánchez y la dúplica del Sr. Rodríguez Furriel.

Seguidamente, y en turno en contra del voto particular frente a las enmiendas núms. 195 y 204, interviene el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez, quien señala que en la enmienda núm. 204, tal como se ha publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, existe un error, en el sentido de que la cantidad que se propone reducir y aumentar es 18.200.000 ptas. y no la que aparece en el texto publicado.

Tras manifestar el Sr. Vicepresidente Primero —que preside en estos momentos la sesión en ausencia del Sr. Presidente— que, al tratarse de un error técnico, la Mesa admite la subsanación del mismo. Solicita la palabra el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García, quien manifiesta que, a su juicio, la corrección a que se refiere el Sr. Sierra Pérez, más que de una corrección técnica se trata de una transacción, por lo que se opone a la aceptación de la misma.

El Diputado Sr. Sierra Pérez responde al Sr. Baquedano García, recordando a la Cámara que ha habido un antece-

dente de corrección técnica de igual o similar talante en la Proposición de Ley de hijos adoptivos.

El Portavoz del Grupo parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, toma la palabra a continuación para señalar que se trata de una cantidad admitida en Comisión, manifestando que desconoce si dicha cantidad altera la cantidad global de gastos del Presupuesto, en cuyo caso su Grupo se mostraría dispuesto a estudiar la corrección, pero si la citada cantidad no produce distorsión alguna debería tratarse, a su juicio, como una enmienda transaccional, mostrándose su Grupo, asimismo, dispuesto a tratarla.

Finalmente, el Sr. Vicepresidente Primero —en funciones de Presidente de la sesión— manifiesta que, desde el momento en que la subsanación que pretende hacer el Sr. Sierra Pérez puede suponer una disfunción y afectar sustancialmente a la Sección, no puede admitirse como tal subsanación, sino, en su caso, como enmienda transaccional, en cuyo caso sería necesario el consentimiento de todos los Portavoces.

Interviene nuevamente el Diputado Sr. Sierra Pérez, quien manifiesta que es una modificación de carácter técnico, señalando que, en todo caso, por si pudiera haber alguna sospecha de que no se trata de una modificación de carácter técnico, retira dicha propuesta de modificación,

En turno de réplica hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez.

Seguidamente, y en relación con la enmienda núm. 194, interviene el Consejero de Economía, Sr. Alfonso Galianas.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero de Economía, toma la palabra el Portavoz del Grupo parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, preguntando a continuación, desde el escaño, el Portavoz del G.P. de Alianza Popular, Sr. Cristóbal Montes, por el turno en que ha intervenido el Sr. de las Casas Gil, a lo que responde el Sr. Presidente que le ha sido concedida a este Portavoz la palabra para responder al Sr. Consejero y que, asimismo, les va a ser concedida a todos los Grupos que deseen intervenir a tal efecto.

Por alusiones del Sr. Consejero de Economía interviene el Diputado del G.P. de Alianza Popular Sr. Rodríguez Furriel, sucediéndole en el uso de la palabra, para responder al Sr. Consejero, el Diputado Sr. Baquedano García. Finalmente, y también en turno de respuesta a la intervención del Sr. Consejero, intervienen los Diputados Sres. Rodríguez Furriel, Bolea Foradada y Sierra Pérez.

Finalizado este turno de intervenciones solicita la palabra el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Acín Boned, señalando el Sr. Presidente que, de ahora en adelante y en virtud de las facultades que el Reglamento concede al Presidente de la Cámara, se van a reducir los tiempos de intervención.

Tras la intervención del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, hacen uso de la palabra, en turno de respuesta, los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el Grupo Parlamentario CAA-IU; Plaza Mayor, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Rodríguez Furriel, por el G.P. de Alianza Popular; Bolea Foradada, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Sierra Pérez, por el G.P. Socialista.

Finalizada la intervención del Sr. Sierra Pérez, solicita la palabra el Consejero de Hacienda, Sr. Bescós Ramón, quien interviene desde el escaño en relación con la enmienda núm. 194, planteando una modificación en la redacción de la misma.

En turno de respuesta a la intervención del Sr. Consejero de Hacienda hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Rodríguez Furriel, por el G.P. de Alianza Popular, y

Sierra Pérez, por el G.P. Socialista. Finaliza este turno de intervenciones con la del Sr. Consejero en respuesta a los Diputados intervinientes.

A continuación el señor Presidente concede la palabra al Consejero de Industria, Comercio y Turismo en turno de respuesta a los señores Diputados que han hecho uso de la palabra para responder a su intervención anterior.

Desde el escaño, el Diputado Sr. Sierra Pérez solicita la palabra para responder, por alusiones, al Sr. Consejero de Industria, siéndole concedida por la Presidencia.

Sometido a votación el voto particular frente a la enmienda núm. 194, es rechazado por veinticuatro votos a favor, treinta y siete en contra y dos abstenciones.

El voto particular frente a la enmienda núm. 195 es rechazado con el mismo resultado.

Finalmente, es también rechazado el voto particular frente a la enmienda número 204 por veintiséis votos a favor y treinta y siete en contra.

Concluidas estas votaciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la misma, se entra en el debate de la Sección 16, procediendo el Portavoz del Grupo parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, a la defensa de las enmiendas núms. 224, 226 y 234, interviniendo en turno en contra, desde el escaño, el Diputado Sr. Esteban Sánchez, y consumiendo su turno de réplica el Sr. de las Casas Gil.

Sometida a votación la enmienda núm. 224, es rechazada por dos votos a favor, treinta y tres en contra y veinticuatro abstenciones.

La enmienda núm. 226 es rechazada por veintiséis votos a favor, veintiocho en contra y seis abstenciones, y la enmienda núm. 234 es rechazada por dos votos a favor, veintiocho en contra y veintiocho abstenciones.

El Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, comunica a la Cámara que su Grupo retira las enmiendas núms. 241 y 242.

Seguidamente, el Sr. Esteban Sánchez comunica que el G.P. Aragonés Regionalista retira el voto particular frente a las enmiendas núms. 223 y 235, del Grupo Parlamentario CAA-IU, procediendo a la defensa de los votos particulares frente a las enmiendas 228, del Grupo Parlamentario CAA-IU; 245, del G.P. de Alianza Popular; 231, 246 y 248, del G.P. Socialista; frente al texto transaccional con las enmiendas 164, del G.P. de Alianza Popular, 229, 230 y 240, del G.P. de Centro Democrático y Social, 232, del G.P. Socialista, y 233, 236 y 238, del Grupo Parlamentario CAA-IU; y frente al texto transaccional con las enmiendas núms. 237, del Grupo Parlamentario CAA-IU, y 243, del G.P. Socialista.

En turno en contra intervienen los Diputados Sres. Baquedano García, Rodríguez Furriel y Arola Blanquet.

Sometidos a votación estos votos particulares, el formulado frente a la enmienda núm. 228 es rechazado por diecinueve votos a favor y cuarenta y cuatro en contra; el formulado frente a la enmienda núm. 245 es rechazado por veinticinco votos a favor y treinta y ocho en contra; el formulado frente a las enmienda núm. 231 es rechazado por veinticinco votos a favor, veintiséis en contra y doce abstenciones; el formulado frente a la enmienda núm. 246 es rechazado por veinticinco votos a favor y treinta y ocho en contra; el formulado frente a la enmienda núm. 248 es rechazado por veinticinco votos a favor, veintiséis en contra y doce abstenciones. Asimismo, son rechazados los votos particulares frente al texto transaccional elaborado con las enmiendas 164, 229, 230, 240, 232, 233, 236 y 238, por dieci-

nueve votos a favor y cuarenta y cuatro en contra, y el formulado frente al texto transaccional elaborado con las enmiendas núms. 237 y 243, por veinticinco votos a favor y treinta y ocho en contra.

Se entra a continuación en el debate de la Sección 17, comunicando el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, que su Grupo retira la enmienda núm. 264.

Toma la palabra a continuación, desde el escaño, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo para la defensa de la enmienda núm. 266, interviniendo en turno en contra el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez, también desde el escaño.

Sometida a votación la enmienda núm. 266, es rechazada por veinticuatro votos a favor, treinta y seis en contra y dos abstenciones.

El Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez comunica a la Cámara que su Grupo retira los votos particulares frente a las enmiendas núms. 257, del Diputado Sr. Biescas Ferrer, y 258 y 261, del G.P. Socialista, procediendo seguidamente a la defensa del voto particular frente a la enmienda núm. 265, del Grupo Parlamentario CAA-IU.

Interviene seguidamente el Portavoz del Grupo Parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, quien solicita el voto favorable al voto particular frente a la citada enmienda.

Tras la intervención desde el escaño del Diputado Sr. Esteban Sánchez, es sometido a votación el referido voto particular, siendo aprobado por treinta y ocho votos a favor y veintitrés abstenciones.

Tras la intervención del Sr. Consejero de Cultura y Educación, se entra en el debate de la Sección 18, sometiéndose directamente a votación, a solicitud de los Grupos enmendantes, las enmiendas núms. 295, del Grupo Parlamentario CAA-IU, que es rechazada por dos votos a favor, treinta y uno en contra y nueve abstenciones, y la 291, del G.P. de Centro Democrático y Social, que es también rechazada por seis votos a favor y cincuenta y cuatro en contra.

Sometidas a votación las distintas secciones, son aprobadas todas ellas con los siguientes resultados:

Sección 01: Con el voto favorable de todos los Diputados presentes en la Cámara.

Sección 02: Sesenta votos a favor y dos abstenciones.

Sección 11: Cincuenta y cinco votos a favor y siete abstenciones.

Sección 12: Treinta y seis votos a favor y veintiséis abstenciones.

Sección 13: Sesenta votos a favor y dos en contra.

Sección 14: Sesenta votos a favor y dos en contra.

Sección 15: Treinta y seis votos a favor y veintiséis abstenciones.

Sección 16: Cuarenta y un votos a favor, dos en contra y diecinueve abstenciones.

Sección 17: Sesenta y un votos a favor y dos en contra.

Sección 18: Sesenta y un votos a favor y dos abstenciones.

Aprobadas las secciones del Presupuesto se somete a votación el anexo procedente del anterior artículo 2 del Proyecto, que es aprobado por sesenta y un votos a favor y dos abstenciones.

En relación con la Exposición de Motivos, el voto particular formulado por el G.P. Aragonés Regionalista frente a la enmienda núm. 1, del G.P. de Centro Democrático y Social, es rechazado por diecinueve votos a favor, treinta y dos en contra y doce abstenciones. Con el mismo resultado es rechazado también el voto particular formulado por el G.P.

Aragonés Regionalista frente a las enmiendas núms. 2, 3, 4, 5 y 6, del G.P. Socialista.

En turno de explicación de voto intervienen los Portavoces de los GG.PP. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil; del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández; del G.P. de Alianza Popular, Sr. Cristóbal Montes; del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, y del G.P. Socialista, Sr. Sáenz Lorenzo.

Finalmente, solicita intervenir el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma, siéndole concedida la palabra.

Tras la intervención del Sr. Gómez de las Rocas, solicita la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, al objeto de realizar una serie de puntualizaciones a las palabras del Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, no siéndole concedida por el Sr. Presidente de las Cortes, quien señala que le ha sido concedida la palabra al Sr. Gómez de las Rocas como Presidente

de la Comunidad Autónoma, no siendo ya momento, a su juicio, de abrir un nuevo debate.

Aprobado el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988, que constituía el único punto del orden del día, se levanta la sesión a las quince horas.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE
V.º B.º

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía los días 19 y 29 de septiembre de 1988.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de los días 19 y 29 de septiembre de 1988, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 17 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 13

En la ciudad de Zaragoza, en el Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y veinticinco minutos del día 19 de septiembre de 1988, celebra sesión la Comisión de Economía.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión de Economía, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo Forcén Bueno y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Nivelá Vicente. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Peruga Varela (en sustitución de Cuartero Moreno), Sierra Pérez, Martínez Herrera, Biescas Ferrer, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Gil Estrada y Cuevas Gimeno, del G.P. Aragonés Regionalista; Rodríguez Furriel y Oliván Gracia, del G.P. Alianza Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada de la sesión D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras unas palabras de introducción del Presidente de la Comisión, y la aprobación del acta de la sesión anterior, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la aprobación del expediente de modificación presupuestaria remitido por la Diputación General de Aragón a fin de habilitar créditos para la realización de las obras del Pignatelli, para lo cual toman la palabra los portavoces de los Grupos Parlamentarios de Centro Democrático y Social, Alianza Popular y Partido Aragonés Regionalista, manifestando su postura favorable a la aprobación del expediente remitido por la Diputación General de Aragón. Por su parte, el portavoz del Grupo Socialista señor Hernández Tornos plantea diversas cuestiones en relación con la solicitud presentada por la Diputación General, pidiendo aclaraciones al respecto. A continuación, el señor Biescas Ferrer solicita que no sea sometido a votación el expediente por hallarse indebidamente tramitado, dado que el artículo 5 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma obliga a una aprobación previa de la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, habiéndose adoptado, en este caso, acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón antes de tal aprobación.

A tal argumentación, responde el Presidente de la Comisión entendiendo que el referido acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General remite a las Cortes de Aragón el expediente para su aprobación por la Comisión de Economía, trámite que debe desarrollarse en este momento concediendo a los portavoces de los Grupos Parlamentarios la palabra para que fijen su postura.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, señor de las Casas Gil, solicita se posponga la votación y conste en acta su protesta por la inasistencia de la Diputación General a esta sesión, a lo cual responde el Presidente en el sentido de justificar tal inasistencia por no haber sido convocada la Diputación General de Aragón, manifestando su intención de someter a votación el expediente si un solo Grupo Parlamentario lo solicita.

En representación del G.P. de Centro Democrático y So-

cial, el Sr. Baquedano García realiza diversas consideraciones, solicitando suspensión de la sesión por unos minutos.

Por el G.P. de Alianza Popular, el señor Rodríguez Furriel interviene solicitando aclaraciones sobre el tema objeto del debate.

A continuación, el señor Cuevas Gimeno, del Grupo Aragonés Regionalista, solicita votación del expediente de modificación presentado por la Diputación General de Aragón.

Por último, el representante del Grupo Socialista, señor Hernández Tornos, solicita aclaraciones respecto de las cifras manejadas en el expediente. En este momento, se suspende la sesión por un período de quince minutos, siendo las dieciocho horas.

Reanudada la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos, interviene el representante del Grupo Aragonés Regionalista señor Bolea Foradada, quien traslada la voluntad del señor Consejero de Hacienda de comparecer ante la Comisión al objeto de facilitar las pertinentes aclaraciones.

Por la Presidencia de la Comisión se suspende la sesión, acordándose reanudarla en fecha próxima.

Reanudada la sesión el día 29 de septiembre de 1988, a las diecisiete horas y veinticinco minutos, con la asistencia de los señores Diputados que a continuación se relacionan: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión de Economía, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo Forcén Bueno y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Nivelá Vicente. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Cuartero Moreno, Martínez Herrera, Biescas Ferrer, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Gil Estrada y Cuevas Gimeno, del G.P. Aragonés Regionalista; Rodríguez Furriel y Oliván Gracia, del G.P. de Alianza Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada de la sesión, D.^a Vega Estella Izquierdo.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparece el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Sr. Bescós Ramón, y el Interventor General de la Diputación General, Sr. Rodríguez Jordá. Asimismo, se encuentra presente el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Giménez Buesa.

Por parte del Presidente de la Comisión se realiza una sucinta exposición de la reunión mantenida el día 19 de septiembre de 1988, concediendo posteriormente la palabra el señor Consejero de Hacienda, quien desarrolla su intervención aludiendo a las previsiones sobre el coste de las obras de rehabilitación del edificio Pignatelli así como diversos antecedentes relativos al caso.

Tras la intervención del señor Consejero, se abre el turno para los portavoces de los Grupos Parlamentarios, no haciendo uso del mismo los representantes de los GG.PP. CAA-IU, CDS y PAR, tomando la palabra el portavoz del Grupo de Alianza Popular señor Rodríguez Furriel y del Grupo Parlamentario Socialista señor Hernández Tornos, quien expone diversas cuestiones relacionadas con el expediente de modificación presupuestaria, siendo contestado por el Consejero y el Interventor General de la Diputación General.

Por el turno de aclaraciones y omisiones, solicita la pala-

bra el señor Baquedano García del Grupo Parlamentario del CDS, quien muestra su postura favorable a la aprobación del expediente objeto del debate, solicitando aclaraciones sobre el destino que se ha dado a diversas partidas presupuestarias.

Por su parte, el representante del Grupo Socialista señor Hernández Tornos solicita mayor precisión en la información facilitada por el Consejero.

Tras la respuesta a ambas intervenciones realizadas por el Consejero, se abre un turno de preguntas concretas para los señores Diputados, formulando varias de ellas los señores Baquedano García, del Grupo Parlamentario del CDS; Rodríguez Furriel, del G.P. de Alianza Popular; Hernández Tornos, Cuartero Moreno y Biescas Ferrer, del Grupo Socialista, quienes obtienen respuesta del Consejero y del Interventor General de la Diputación General de Aragón.

Por parte de la Presidencia se abre un nuevo turno de aclaraciones, haciendo uso del mismo los Diputados señores de las Casas Gil, del G.P. CAA-IU; Baquedano García, del G.P. del CDS; Rodríguez Furriel, del G.P. de Alianza Popular; Cuevas Gimeno, del G.P. Aragonés Regionalista; Hernández Tornos, Cuartero Moreno y Biescas Ferrer, del Grupo Socialista, facilitando respuestas a todas ellas el señor Consejero, quien, junto al Interventor, abandona la sesión en este momento, tras el agradecimiento por su presencia manifestado por el Presidente de la Comisión.

A continuación, se somete a votación el expediente de modificación presupuestaria, aprobándose por doce votos a favor y una abstención.

Posteriormente, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la información de la Mesa a la Comisión sobre las liquidaciones provisionales remitidas por la Diputación General en relación a los ejercicios presupuestarios de 1985, 1986 y 1987, e informe sobre el estado en que se hallan las cuentas generales de los Presupuestos de 1982, 1983 y 1984.

Por el Presidente de la Comisión se da cuenta del estado en que se hallan las cuentas generales desde el año 1982 hasta la fecha, así como las correspondientes a la etapa preautonómica, sometiéndolo a la consideración de la Comisión la conveniencia de dirigirse las Cortes de Aragón al Tribunal de Cuentas recabando información sobre el estado en que se halla la elaboración del Informe-Dictamen a que aluden los artículos 10 y 13 de la Ley Orgánica de dicho Tribunal.

En el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra los señores de las Casas Gil, del G.P. de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social; Rodríguez Furriel, del G.P. de Alianza Popular; Cuevas Gimeno, del G.P. Aragonés Regionalista, y Hernández Tornos, del G.P. Socialista, acordándose informar de la situación actual a la Mesa y Junta de Portavoces a fin de valorar la conveniencia de dirigirse o no al Tribunal de Cuentas, levantándose la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL NIVELA VICENTE

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

6.2. Composición de los órganos de la Cámara

Adscripción del Diputado Sr. Nivelá Vicente al G.P. Mixto.

putado D. Manuel Nivelá Vicente de adscripción al G.P. Mixto, al haber causado baja en el G.P. de Alianza Popular. Se ordena su publicación en el Boletín Oficial, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión de 19 de octubre de 1988, ha admitido, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Cámara, la solicitud formulada por el Di-

Zaragoza, 19 de octubre de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 126 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.